

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcablas

2024/05692 Anuncio del Ayuntamiento de Alcablas sobre la aprobación inicial del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alcablas, en sesión plenaria de 26 de abril de 2024, acordó aprobar inicialmente el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y sus documentos Anexos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por un periodo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, permaneciendo a disposición de los interesados en Secretaría General.

En caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Alcablas, a 29 de abril de 2024. —El alcalde, José Luis Arce Roca.

